AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO PARA AMPARAR MATERIALES

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: 10655 RMN: FDPC-04
MODALIDAD: LICENCIA DE EXPLOTACION\ CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 10/09/1991 Hasta: 06/02/2035	Fecha y Hora de Registro: 10/09/1991 00:00:00

TITULARES: IDENTIFICACIÓN

GRUPO MINERO SUCRE S.A.S. N 9003536768

AREA TOTAL: 56 Hectárea(s) y 3582 mt(s)2 MUNICIPIOS: TOLUVIEJO-SUCRE

MINERALES: RECEBO (MIG)\ CALIZA

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA: 1
PUNTO ARCIFINIO: NO DESCRIBE
NORTE: 1541900,0000
ESTE: 852550,0000
PLANCHA IGAC: 44

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO PARA AMPARAR MATERIALES

ALINDERACIÓN

Coordenada Norte	Coordenada Este
1542843,0000	853251,0000
1542362,0000	853819,0000
1542212,0000	853810,0000
1542211,0000	853811,0000
1542212,0000	853811,0000
1541836,0000	854186,0000
1542710,0000	854279,0000
1543065,0000	853634,0000

COPIA INFORMATIVA CON DESTINO A: AGREGADOS DE SUCRE S.A.S CON NIT No.900.750.941-8.

Expedido: SEPTIEMBRE 4 DE 2024

ANOTACIONES

ANOTACION: 1 FECHA ANOTACIÓN: 10/09/1991
TIPO ANOTACIÓN: OTORGAMIENTO OTROS TITULOS FECHA EJECUTORIA: 06/10/1986
DOCUMENTO: RESOLUCION NUMERO: 001460
EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 06/10/1986
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN OTORGAMIENTO

Nota: Este documento tiene una validez de 60 días y NO AMPARA MATERIALES, el suministro se efectúa de forma sucesiva. Para la certificación de cantidades suministradas y volumen de material al final se expide documento firmado por el Titular Minero.

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: 10655 RMN: FDPC-04
MODALIDAD: LICENCIA DE EXPLOTACION\ CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 10/09/1991 Hasta: 06/02/2035	Fecha y Hora de Registro: 10/09/1991 00:00:00

			10/09/1991
TIPO ANOTACIÓN:	ACEPTAR REDUCCION AREA/NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	FECHA EJECUTORIA:	20/12/1990
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	5-24
EXPEDIDO POR:	REGIONAL BOGOTA	FECHA DOCUMENTO:	20/12/1990
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		
ESPECIFICACIÓN	AREA LIBRE DEFINITIVA CON REINTEGRO ZONA		

ANOTACIÓN:	3	FECHA ANOTACIÓN:	03/10/2001
TIPO ANOTACIÓN:	CESION TOTAL DE DERECHOS	FECHA EJECUTORIA:	18/02/2000
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	259
EXPEDIDO POR:	REGIONAL BOGOTA	FECHA DOCUMENTO:	18/02/2000
LUGAR:	AMAGÁ		
ESPECIFICACIÓN	DECLARA PERFECCIONADA CESION TOTAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES		

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO PARA AMPARAR MATERIALES

ANOTACIÓN:	4	FECHA ANOTACIÓN:	20/12/2001
TIPO ANOTACIÓN:	SIN DEFINIR	FECHA EJECUTORIA:	10/12/2001
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	45
EXPEDIDO POR:	REGIONAL BOGOTA	FECHA DOCUMENTO:	29/11/2001
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		
ESPECIFICACIÓN	SE ADOPTA EL NUEVO SISTEMA DE REGISTRO MINERO NACIONAL, EL CODIGO: 91-00582-10655-01-00000-00 CAMBIA A: FDPC-04		

COPIA INFORMATIVACON DESTINO A: AGREGADOS DE SUCRE S.A.S CON NIT No.900.750.941-8

ANOTACIÓN:	5	FECHA ANOTACIÓN:	07/02/2005
TIPO ANOTACIÓN:	LICENCIA EXPLOTACION	FECHA EJECUTORIA:	07/12/2004
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	991090
EXPEDIDO POR:	REGIONAL BOGOTA	FECHA DOCUMENTO:	23/09/1996
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		
ESPECIFICACIÓN	LICENCIA DE EXPLOTACION, SE TOMA LA ALINDERACION DE LA RESOLUCION SCT-00023		

Expedido: SEPTIEMBRE 4 DE 2024

Nota: Este documento tiene una validez de 60 días y NO AMPARA MATERIALES, el suministro se efectúa de forma sucesiva. Para la verificación de cantidades suministradas y amparo de material al final se expide documento firmado por el Titular Minero.

ANOTACIÓN:	6	FECHA ANOTACIÓN:	09/07/2013
TIPO ANOTACIÓN:	SIN DEFINIR	FECHA EJECUTORIA:	21/03/2013
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	VSC-000168
EXPEDIDO POR:	REGIONAL BOGOTA	FECHA DOCUMENTO:	05/03/2013
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: 10655 RMN: FDPC-04
MODALIDAD: LICENCIA DE EXPLOTACION\ CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 10/09/1991 Hasta: 06/02/2035	Fecha y Hora de Registro: 10/09/1991 00:00:00

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la operación conjunta de los títulos No 10654, 10655, 10655A, 10656 y GC9-081, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución no VSC-000168 de Fecha 05 de Marzo de 2013.

ANOTACIÓN:	7	FECHA ANOTACIÓN:	25/01/2016
TIPO ANOTACIÓN:	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	FECHA EJECUTORIA:	22/01/2016
DOCUMENTO	CONTRATO	NÚMERO:	10655
EXPEDIDO POR:	PAR CENTRO	FECHA DOCUMENTO:	22/01/2016
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		

ESPECIFICACIÓN: INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO NACIONAL DE UN CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE UN YACIMIENTO DE CALIZA Y RECEBO No. 10655, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM - Y RICARDO FERIS CHADID, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.818.392.
Area otorgada: 56.3582 Hectáreas Distribuidas en 1 Zona.(Cambio de Modalidad).

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO PARA AMPARAR MATERIALES

ANOTACIÓN:	8	FECHA ANOTACIÓN:	15/11/2019
TIPO ANOTACIÓN:	CESION TOTAL DE DERECHOS	FECHA EJECUTORIA:	30/10/2019
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	000769
EXPEDIDO POR:	PAR CENTRO	FECHA DOCUMENTO:	18/09/2019
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		

COPIA INFORMATIVACON DESTINO A: AGREGADOS DE SUCRE S.A.S CON NIT No 900.750.941-8

ESPECIFICACIÓN: ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero realizar la inscripción de la cesión de derechos y obligaciones del Contrato de Concesión No. 10655 que le corresponden al señor RICARDO FERIS CHADID, identificado con C.C. No. 6.818.392 a favor de la sociedad GRUPO MINERO SUCRE S.A.S, identificado con el Nit. 900.353.676-8.

Expedido: SEPTIEMBRE 4 DE 2024

PARÁGRAFO PRIMERO: Una vez inscrito en el Registro Minero Nacional lo resuelto en el presente acto administrativo, téngase como único titular del Contrato de Concesión No. 10655 a la sociedad GRUPO MINERO SUCRE S.A.S, identificada con el Nit. 900.353.676-8, responsable ante la Agencia Nacional de Minería de todas las obligaciones que se deriven del Contrato de Concesión No. 10655.

De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000769 del 18 de Septiembre de 2019.

Nota: *Este documento tiene una validez de 60 días y NO AMPARA MATERIALES, el suministro se efectúa de forma sucesiva. Para la certificación de cantidades suministradas y amparo de material al final se* expide documento firmado por el Titular Minero.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO PARA AMPARAR MATERIALES

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: 10655 RMN: FDPC-04
MODALIDAD: LICENCIA DE EXPLOTACION\ CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 10/09/1991 Hasta: 06/02/2035	Fecha y Hora de Registro: 10/09/1991 00:00:00

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Minería ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

********** FIN DE ESTE DOCUMENTO **********

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO PARA AMPARAR MATERIALES

COPIA INFORMATIVACON DESTINO A: **AGREGADOS DE SUCRE S.A.S** CON NIT No.900.750.941-8.

Expedido: ***SEPTIEMBRE 4 DE 2024***

Nota: *Este documento tiene una validez de 60 días y NO AMPARA MATERIALES, el suministro se efectúa de forma sucesiva. Para la certificación de cantidades suministradas y amparo de material al final se* expide documento firmado por el Titular Minero.

Jaime Luis Perez Stummo
Coordinador de Catastro y Registro Minero